

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
 GUATEMALA, C. A.

ACUERDO GUBERNATIVO DE PRESUPUESTO No. 49-2006 EJERCICIO FISCAL 2006

Guatemala, - 6 DIC. 2006

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-, solicita una transferencia de asignaciones que le permita regularizar en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, donaciones en especie que percibe para atender a las comunidades afectadas por la tormenta tropical Stan;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la transferencia presupuestaria mencionada, en vista que se han llenado los requisitos legales correspondientes, con base en la opinión contenida en el Dictamen No. 893, de la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO;

Con base en las atribuciones que le confiere la Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 183, literales e) y q); y lo que preceptúa el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 1;

ACUERDA:

ARTICULO 1. Apróbar dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2006, la transferencia de las asignaciones contenidas en los comprobantes de modificación presupuestaria, forma C-02, que a continuación se indican:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR O.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
780	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo		61		19,397,100
83	Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	61		10,988,000	
92	Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	61		8,409,100	
TOTAL:				<u>19,397,100</u>	<u>19,397,100</u>

FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 61-2102-004 Donantes Varios Externos "Donaciones en Negociación"

61-2102-005 Donantes Varios Externos "Donaciones Varias SOSEP"



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	<u>19,397,100</u>	<u>19,397,100</u>
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	<u>19,397,100</u>	
Funcionamiento	19,397,100	
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo		<u>19,397,100</u>
Funcionamiento		19,397,100

ARTICULO 2. Las operaciones que se derivan de la presente transferencia de asignaciones por valor de DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIEN QUETZALES EXACTOS (Q.19,397,100), contenidas en el presente Acuerdo Gubernativo de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.

COMUNIQUESE,



Oscar Berger
OSCAR BERGER

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



Hugo Eduardo Beteta Méndez
Hugo Eduardo Beteta Méndez - Roca

MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

Lic. Jorge Raúl Arroyave Reyes
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

